BOLETÍN

de la

SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CVLTVRA

* * *

TOMO L

-1974



CASTELLÓN EST. TIP. HIJOS DE F. ARMENGOT

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Patronato José M.ª Quadrado



BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CVLTVRA

Tomo L & Octubre - Diciembre 1974 & Cuaderno IV

La villa de Salsadella

XX. La ermita de Santa Bárbara

La primera mención que encuentro de la ermita de Santa Bárbara es en 1643. En dicho año se habla de una heredad en Santa Bárbara, la cual finca «afronta ab la céquia grossa».

El mismo año Antonio Guasch, labrador lega a Santa Bárbara 10 libras «per a fer daurar lo retaule com ajuda de costa».

Después de estudiar detenidamente esta ermita, creo que por 1643 se reedificó en el lugar de la antigua, que sería pequeñita, y de aquélla sería la actual portada. Pero debo confesar que mi autoridad en esta materia es muy poca.

Recojo un argumento que no favorece mi hipótesis. En 1565 se vendió la finca llamada «lo scaig», y al dar sus límites se dice que ese campo «afronta ab la céquia grossa y ab lo camí del Pont». Ahora dirían todos que «afronta ab lo camí de Santa Bárbara».

este impuesto para el Comendador es algo más de la mitad de lo recaudado, para el Camarero alrededor de la cuarta parte, la villa tiene como una octava parte, y el cura un poco menos. Así por ejemplo, en 1627 para el Comendador son 100 cahíces de trigo, para el Camarero 48, a la Villa o ayuntamiento le corresponden 24, y al párroco 20.

d) Privilegios de exención de algunos tributos.

Se trata de los privilegios heredados de los templarios y de los que hicimos mención en el capítulo VI.

En el siglo xvII se movió pleito para conservarlos. Jerónimo Fargues era procurador de Salsadella en Valencia por el año 1619. Se conservan unas cartas suyas de las que sacamos esto: «Havem trobat en lo arxiu del Real un bulletó a petició de tal Thous, Mestre de Montesa que demana al Sumo Pontífice lo dret de la amortizació y ser franc lo Maestrat de ella, y este bulletó lo-y confirma lo rey y li fa un privilegi al peu de aquell.»

«He fet traure», dice en otra carta, «del arxiu del Real un privilegi concedit a tot lo Maestrat, confirmat per lo rey que ens fa francs de tot dret de amortització per quant los reis ne feren mercé y venda als Mestres de Montesa y a tots sos vasalls».

Fargues les pide dinero: «Si volen que estiga envien diners.» «Ací se oferixen gastos y yo no dec de menjar palla...»

Otros privilegios tenía, tales como poder moler en los molinos de la Cenia, o entrar el ganado en el término de Tortosa, y otros que no conocemos bien.

XXIV. Ingresos municipales de Salsadella

Los ingresos municipales de Salsadella han sido muchos y muy diversos, pero algunos lo han sido durante breve tiempo. Mencionemos algunos:

Los hornos

Los hornos eran propiedad del señor, pero pagándole por San Miguel el censo por el horno, molinos, peso, carnicería, etc., el municipio conseguía los beneficios de los mismos.

Pero resulta que en el siglo xvIII la mitad de los hornos de Salsadella eran propiedad de la familia de Pedro, de la Mata, y sólo la otra mitad era del pueblo. ¿Cómo se explica esto? Pues que se vendió esa mitad a la familia Valls, como ya indicamos.

En 1776 se dice que el horno estaba deteriorado, y es regalía del pueblo junto con D. Pablo de Pedro, y piden al señor Contador General de Valencia autorización para repararlo.

En 1781 se construyó el horno nuevo junto a la iglesia de San Antonio, pagando las obras la mitad del pueblo de Salsadella y la otra mitad D. Rafael de Pedro y Trullenc.

Los molinos de harina

Los molinos de este pueblo tenían largas vacaciones, por el agua lo digo.

El Molí Vell.

En 1434 se vende un campo en la partida «del Prat que afronta al camí real i ab céquia del molí den Romeu». Lo que significa que había más de un molino.

En 1669 lo repararon. «A un mestre obrer de vila per dos dies que treballà en lo molí vell, ço és, per tornar la obra del fornal y adobar les moles que no anaven bé.» «An Francés Pavia, ferrer, per quatre falques de ferro que féu per a falcar lo cabiró de una mola de dit molí.» 158

¹⁵⁸ AMS. Juradesc de 1669-70.

En 1685 y 86 se reparó bien «el molí vell». Martín de Castañeda, tejero en Salsadella, pero inmigrante, vendió 600 tejas para dicho molino, y Bautista Reverter Redolat, «mestre de molins» recibió tres libras «per haver adobat els gins».

En 1727 se dice que de ese molino no se daba casi nada de arrendamiento.

El Molí de Matutano.

Se construyó en 1781. José Fabregat de Salsadella acude en dicho año a fray D. Andrés Ramírez Arellano, marqués de Angulo, Teniente General de la Orden de Montesa, porque Juan Matutano, labrador, vecino de Cuevas, ha abierto una zanja en su heredad para conducir agua a su molino harinero que intenta construir en la partida de Ortells. Al poner las hitas le han quitado a Fabregat un pedazo de tierra sembrado de trigo, avena y viña.

Al permitir un molino particular el municipio renunciaba a una regalía poco rentable.

En 1817 se habla del «molinet de la fábrica». Pertenece a los propios, pero años atrás fue reedificado por los vecinos con el objeto que lo disfrute la fábrica o parroquia. 159

«Lo Fem»

Los abonos son muy estimados por los labradores. En el siglo xv el municipio vendía el estiércol «del Barranc de la Cova». Por ejemplo, en 1444 por 18 dineros, hasta la festividad de Todos los Santos de 1445.

En el siglo xvIII arrendaban o vendían «el fem dels murs», el estiércol que se amontonaba junto a las murallas del pueblo. En 1786 se vendió por 5 libras y 5 sueldos.

¹⁵⁹ Arch. Parr. Salsadella. Libro de Visitas, f. 11.